Farmicol SpA	FARMICOL SPA	Revisión N. 7
		Fecha de revisión 10/12/2019
	LOGIQ COOL SM	Imprimida el 11/12/2019
	20014 0002 0	Pag. N. 1/20
		Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/02/2018)

# Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento 2015/830

# SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación LOGIQ COOL SM

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Lubricorefrigerante semi sintético emulsionable para trabajos con metales.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: FARMICOL SPA
Dirección: Corso Europa 85/91
Localidad y Estado: 20020 Solaro (Mi)

Italia

Tel. 0039 02 84505 Fax 0039 02 84505479

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad regolatory@farmicol.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a Servicio de Información Toxicológica

Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas)

Información en español (24h/365 días)

# SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

## 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2015/830. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Peligro por aspiración, categoría 1

H304

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Irritación ocular, categoría 2

Irritación cutáneas, categoría 2

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3

H304

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Provoca irritación ocular grave.

Provoca irritación cutánea.

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

# 2.2. Elementos de la etiqueta



Revisión N. 7

Fecha de revisión 10/12/2019

Imprimida el 11/12/2019

Pag. N. 2/20

Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/02/2018)

**LOGIQ COOL SM** 

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

#### Pictogramas de peligro:





Palabras de advertencia: Peligro

## Indicaciones de peligro:

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H319 Provoca irritación ocular grave. H315 Provoca irritación cutánea.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Consejos de prudencia:

P331 NO provocar el vómito.

P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . .

P280Llevar guantes / gafas / máscara de protección.P337+P313Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.P264Lavarse . . . concienzudamente tras la manipulación.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Contiene: DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED LIGHT NAPHTHENIC

#### 2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

# SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

# 3.2. Mezclas

# Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación 1272/2008 (CLP)

DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED LIGHT NAPHTHENIC

CAS 64742-53-6  $12,5 \le x < 14$ 

Asp. Tox. 1 H304, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento

CLP: L

CE 265-156-6 INDEX -

Nº Reg. 01-2119480375-34-XXXX

**TRIETANOLAMMINA** 

CAS 102-71-6  $4 \le x < 5$  Sustancia para la que exista un límite de exposición comunitario en el lugar

de trabajo.



LOGIQ COOL SM

Revisión N. 7

Fecha de revisión 10/12/2019

Imprimida el 11/12/2019

Pag. N. 3/20

Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/02/2018)

CE 203-049-8

INDEX -

N° Reg. 01-2119486482-31-XXXX DIPROPILENGLICOL MONOMETIL

ÉTER

CAS 34590-94-8  $4 \le x < 5$  EUH210

CE 252-104-2

INDEX -

Nº Reg. 01-2119450011-60-XXXX

2-FENOXIETANOL

CAS 122-99-6 2,5  $\leq$  x < 3 Acute Tox. 4 H302, Eye Irrit. 2 H319

CE 204-589-7

INDEX 603-098-00-9

Nº Reg. 01-2119488943-21-XXXX

MONOISOPROPANOLAMMINA

CAS 78-96-6  $2 \le x < 2.5$  Acute Tox. 4 H312, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318

CE 201-162-7

INDEX 603-082-00-1

Nº Reg. 01-2119475331-43-XXXX

**GLICOLE DIPROPILENICO** 

CAS 25265-71-8 0,2 ≤ x < 0,25 Sustancia para la que exista un límite de exposición comunitario en el lugar

de trabajo.

CE 246-770-3

INDEX -

Nº Reg. 01-2119456811-38-XXXX

3-IODO-2-PROPINIL BUTILCARBAMMATO

CAS 55406-53-6 0,05 ≤ x < 0,1 Acute Tox. 3 H331, Acute Tox. 4 H302, STOT RE 1 H372, Eye Dam. 1 H318,

Skin Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 H400 M=10, Aquatic Chronic 1 H410

M=10

CE 259-627-5

INDEX 616-212-00-7

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

# **SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

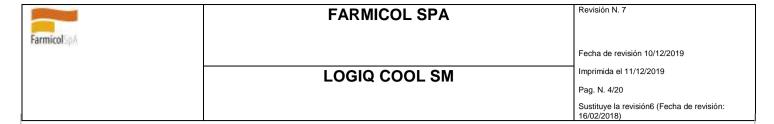
OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. INHALACIÓN: Llame mediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.



#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

# SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO Evite respirar los productos de la combustión.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

#### INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

# SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

## 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

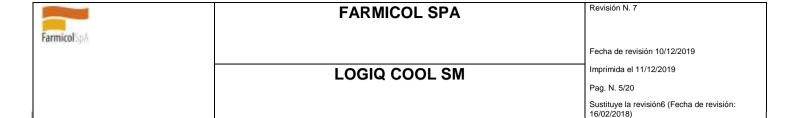
## 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.



# SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

### 7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

# SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 246/2018 Sb. Nařízení vlády, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů
DEU	Deutschland	TRGS 900 - Seite 1 von 69 (Fassung 29.03.2019)- Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om ændring af bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer1- BEK nr 655 af 31/05/2018
ESP	España	LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2019 (INSST)
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Third edition, published 2018)
GRC	Ελλάδα	ΕΦΗΜΕΡΙΔΑ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ - ΤΕΥΧΟΣ ΠΡΩΤΟ Αρ. Φύλλου 152 - 21 Αυγούστου 2018
HRV	Hrvatska	Pravilnik o zaštiti radnika od izloženosti opasnim kemikalijama na radu, graničnim vrijednostima izloženosti i biološkim graničnim vrijednostima (NN 91/18)
ITA	Italia	DIRETTIVA (UE) 2017/164 DELLA COMMISSIONE del 31 gennaio 2017
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA RODZINY, PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 12 czerwca 2018 r
PRT	Portugal	Ministério da Economia e do Emprego Consolida as prescrições mínimas em matéria de protecção dos trabalhadores contra os riscos para a segurança e a saúde devido à exposição a agentes químicos no trabalho - Diário da República, 1.ª série - N.º 111 - 11 de junho de 2018
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2019

DISTILLATES (PETROI		TED LIGHT NA	APHTHENIC					
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaci	ones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV-ACGIH		1		3				
Salud - Nivel sin efector	derivado - DNEL/DI	MEL						
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación								5,4 mg/m3

# TRIETANOLAMMINA Valor límite de umbral



Revisión N. 7

Fecha de revisión 10/12/2019

Imprimida el 11/12/2019

Pag. N. 6/20

Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/02/2018)

-	$\sim$	$\mathbf{a}$	COO	I CM
LU	G	w	COO	

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas /		
						Observac	iones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
OEL	EU	1				INHAL		
Concentración prevista	sin efectos sobre el ambiente	- PNEC						
Valor de referencia en a	agua dulce			0,32	m	g/l		
Valor de referencia en a	agua marina			0,032	m	g/l		
Valor de referencia para	a sedimentos en agua dulce			1,7	m	g/kg/d		
Valor de referencia para	a sedimentos en agua marina	l		0,17	m	g/kg/d		
Valor de referencia para	a los microorganismos STP			10	m	g/l		
Valor de referencia para	a el medio terrestre			0,151	m	g/kg/d		
Salud - Nivel sin efe	ecto derivado - DNEL/DI	ИEL						
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores	<b>;</b>		
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
Oral			crónicos	crónicos 13 mg/kg bw/d	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación				1,25 mg/m3			5 mg/m3	5 mg/m3
Dérmica				3,1 mg/kg bw/d				6,3 mg/kg bw/d
DIPROPILENGLICO	L MONOMETIL ÉTER							
Valor límite de umb	oral							
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observac	iones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	3200.140		
TLV	CZE	270	44.55	550	90.75	PIEL		

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observacio	nes	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	CZE	270	44,55	550	90,75	PIEL		
AGW	DEU	310	50	310	50			
MAK	DEU	310	50	310	50			
TLV	DNK	309	50			PIEL	Е	
VLA	ESP	308	50			PIEL		
VLEP	FRA	308	50			PIEL		
WEL	GBR	308	50			PIEL		
TLV	GRC	600	100	900	150			
GVI/KGVI	HRV	308	50			PIEL		
VLEP	ITA	308	50			PIEL		
NDS/NDSCh	POL	240		480		PIEL		
VLE	PRT	308	50			PIEL		
OEL	EU	308	50			PIEL		
TLV-ACGIH		606	100	909	150	PIEL		
Concentración prevista s	in efectos sobre el amb	iente - PNEC						
Valor de referencia en aç	gua dulce			19	m	ıg/l		
Valor de referencia en aç	gua marina			1,9	m	ıg/l		
Valor de referencia para	sedimentos en agua du	Ice		70,2	m	ıg/kg		
Valor de referencia para	sedimentos en agua ma	arina		7,02	m	ig/kg		
Valor de referencia para	el medio terrestre			2,74	m	ıg/kg		



Revisión N. 7

Fecha de revisión 10/12/2019

Imprimida el 11/12/2019

Pag. N. 7/20

Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/02/2018)

# **LOGIQ COOL SM**

Salud - Nivel sin efector	o derivado - DNEL/DN	/IEL						
	Efectos sobre					re		
	los consumidores				los trabajadores	3		
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				36 mg/kg/d				
Inhalación				37,2 mg/m3				308 mg/m3
Dérmica				121 mg/kg/d				283 mg/kg/d

Dermica				121 mg/kg/a				283 mg/kg/d
2-FENOXIETANOL								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observa	aciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
AGW	DEU	5,7	1	5,7 (C)	1 (C)			
MAK	DEU	5,7	1	5,7	1			
NDS/NDSCh	POL	230						
Concentración prevista sin e	fectos sobre el ambiente	e - PNEC						
Valor de referencia en agua	dulce			0,943	-	mg/l		
Valor de referencia en agua	marina			0,0943	I	mg/l		
Valor de referencia para sed	imentos en agua dulce			7,2366	ı	mg/kg		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				0,7237	-	mg/kg		
Valor de referencia para el a	gua, liberación intermite	nte		3,44	ı	mg/l		
Valor de referencia para los	microorganismos STP			24,8	I	mg/l		
Valor de referencia para el m	nedio terrestre			1,26	I	mg/kg		
Salud - Nivel sin efecto	derivado - DNEL/DN	ИEL						
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sob los trabajadore			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		17,43 mg/kg bw/d		17,43 mg/kg bw/d				
Inhalación		DW/U	2,41 mg/m3	2,41 mg/m3			8,07 mg/m3	8,07 mg/m3
Dérmica				20,83 mg/kg bw/d				34,72 mg/kg bw/d

MONOISOPROPANO Valor límite de umbra							
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV-ACGIH			3				
Concentración prevista si	n efectos sobre el amb	iente - PNEC					
Valor de referencia en agr	ua dulce			0,0327		mg/l	
Valor de referencia en agr	ua marina			0,00327		mg/l	
Valor de referencia para s	edimentos en agua du	lce		0,177		mg/kg/d	
Valor de referencia para s	edimentos en agua ma	arina		0,0177		mg/kg/d	
Valor de referencia para e	l agua, liberación inter	mitente		0,327		mg/l	
Valor de referencia para le	os microorganismos S	TP .		3,3		mg/l	



**LOGIQ COOL SM** 

Revisión N. 7

Fecha de revisión 10/12/2019

Imprimida el 11/12/2019

Pag. N. 8/20

Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/02/2018)

Valor de referencia para el medio terrestre

0,0161

mg/kg/d

·								
Salud - Nivel sin efect	to derivado - DNEL/DI	<b>NEL</b>						
	Efectos sobre				Efectos sob	re		
	los				los			
	consumidores				trabajadores	3		
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
			crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				0,67 mg/kg				
				h.u./d				

 bw/d

 Inhalación
 2,1 mg/m3
 8,5 mg/m3

GLICOLE DIPROPILENICO	)
Valor límite de umbral	

Tipo	Estado	Estado TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
OEL	EU	100					
Concentración prevista sin	efectos sobre el amb	ente - PNEC					
Valor de referencia en agua	a dulce			0,1		mg/l	
Valor de referencia en agua	a marina			0,01		mg/l	
Valor de referencia para se	dimentos en agua du	lce		0,238		mg/kg/d	
Valor de referencia para se	dimentos en agua ma	ırina		0,0238		mg/kg/d	
Valor de referencia para el	agua, liberación inter	mitente		1		mg/l	
Valor de referencia para lo	s microorganismos S	Ъ		1000		mg/l	
Valor de referencia para la	cadena alimentaria (e	envenenamiento se	ecundario)	313		mg/kg	
Valor de referencia para el	medio terrestre			0,0253		mg/kg/d	

				-,		5 5		
Salud - Nivel sin efect	o derivado - DNEL/DMEI	L						
Efectos sobre				Efectos sobre				
	los				los			
	consumidores				trabajadores	3		
Vía de exposición	Locales agudos Si	stém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				24 mg/kg bw/d				
Inhalación				70 mg/m3				238 mg/m3
Dérmica				51 mg/kg bw/d				84 mg/kg bw/d

# 3-IODO-2-PROPINIL BUTILCARBAMMATO

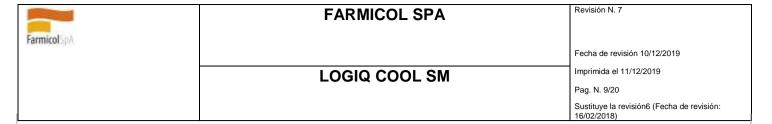
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas /
						Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	0,058	0,005			PIEL

Leyenda:

(C) = CEILING; INHAL = Fracción inhalable; RESPIR = Fracción respirable; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

# 8.2. Controles de la exposición



Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

#### PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

#### PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

#### PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

#### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

#### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

# SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico líquido

Color max 4,0 (ASTM D1500)

Olor característico
Umbral olfativo No disponible

pH 9,30

Punto de fusión / punto de congelación

No disponible
Punto inicial de ebullición

No disponible
Intervalo de ebullición

No disponible
Punto de inflamación

No aplicable
Velocidad de evaporación

No disponible
Inflamabilidad de sólidos y gases

No disponible
Límites inferior de inflamabilidad

No disponible



Revisión N. 7

Fecha de revisión 10/12/2019

Imprimida el 11/12/2019

Pag. N. 10/20

Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/02/2018)

# LOGIQ COOL SM

Límites superior de inflamabilidad No disponible
Límites inferior de explosividad No disponible
Límites superior de explosividad No disponible
Presión de vapor No disponible
Densidad de vapor No disponible

Solubilidad emulsionabile in acqua

1 Kg/l

Coeficiente de repartición: n-octanol/agua No disponible
Temperatura de auto-inflamación No disponible
Temperatura de descomposición No disponible
Viscosidad No disponible
Propiedades explosivas No disponible
Propiedades comburentes No disponible

9.2. Otros datos

Densidad relativa

VOC (Directiva 2010/75/CE): 6,02 % - 60,18 gr/litro

# SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED LIGHT NAPHTHENIC

Se descompone a temperaturas superiores a 280 °C.

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

Forma peróxidos con: aire.

2-FENOXIETANOL

En agua al 1% reacciona como un ácido débil (pH = 6).

#### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED LIGHT NAPHTHENIC

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

2-FENOXIETANOL

Evitar la exposición a: calor,humedad.



Revisión N. 7

Fecha de revisión 10/12/2019

Imprimida el 11/12/2019

Pag. N. 11/20

Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/02/2018)

# LOGIQ COOL SM

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

Puede reaccionar violentamente con: agentes oxidantes fuertes.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, aténgase a las precauciones usuales para los productos químicos.

DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED LIGHT NAPHTHENIC

Evite el contacto con: ácidos fuertes,bases fuertes,agentes oxidantes.

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

Evitar la exposición a: fuentes de calor. Posibilidad de explosión.

MONOISOPROPANOLAMMINA

Evitar la exposición a: humedad.

### 10.5. Materiales incompatibles

DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED LIGHT NAPHTHENIC

Evite el contacto con: ácidos fuertes, bases fuertes, agentes oxidantes.

2-FENOXIETANOL

Incompatible con: sustancias oxidantes,oxígeno,peróxidos.

MONOISOPROPANOLAMMINA

Evite el contacto con: ácidos fuertes, agentes oxidantes fuertes, hidrocarburos halogenados.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED LIGHT NAPHTHENIC

Calentado hasta su descomposición, libera: gases inflamables, humos tóxicos.

2-FENOXIETANOL

Por descomposición, libera: óxidos de carbono, peróxidos.

# SECCIÓN 11. Información toxicológica



Revisión N. 7

Fecha de revisión 10/12/2019

Imprimida el 11/12/2019

Pag. N. 12/20

Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/02/2018)

# LOGIQ COOL SM

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

## 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

## TOXICIDAD AGUDA

LC50 (Inhalación) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante) LD50 (Oral) de la mezcla: >2000 mg/kg LD50 (Cutánea) de la mezcla: >2000 mg/kg

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

LD50 (Oral) 8740 mg/kg (Rat)

LD50 (Cutánea) 9510 mg/kg (Rabbit)

LC50 (Inhalación) 3404,47 mg/l/4h (Rat)

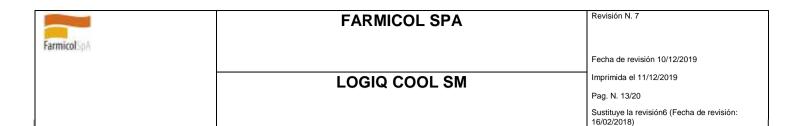
2-FENOXIETANOL

LD50 (Oral) > 1850 mg/kg (Rat)

LD50 (Cutánea) 5000 mg/kg (Rabbit)

LC50 (Inhalación) > 1 mg/l/6h (Rat)

TRIETANOLAMMINA



LD50 (Oral) 7200 mg/kg (Rat)

LD50 (Cutánea) > 2000 mg/kg (Rabbit)

3-IODO-2-PROPINIL BUTILCARBAMMATO

LD50 (Oral) 1056 mg/kg (Rat - male)

LD50 (Cutánea) > 2000 mg/kg (Rabbit)

LC50 (Inhalación) 0,67 ppm/4h

MONOISOPROPANOLAMMINA

LD50 (Oral) 2813 mg/kg Su ratto

LD50 (Cutánea) 1851 mg/kg Su coniglio

GLICOLE DIPROPILENICO

LD50 (Oral) > 5000 mg/kg (Rat)

LD50 (Cutánea) > 5010 mg/kg (Rabbit)

LC50 (Inhalación) 2,34 mg/l/4h

# CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

# LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

# SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

# CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro



Revisión N. 7

Fecha de revisión 10/12/2019

Imprimida el 11/12/2019

Pag. N. 14/20

Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/02/2018)

# LOGIQ COOL SM

# TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Tóxico por aspiración

# SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

#### 12.1. Toxicidad

## DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

LC50 - Peces > 1000 mg/l/96h (Poecilia reticulata) EC50 - Crustáceos 1919 mg/l/48h (Daphnia magna)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 969 mg/l/72h (Pseudokirchneriella subcapitata)

2-FENOXIETANOL

LC50 - Peces 344 mg/l/96h (Leuciscus idus) EC50 - Crustáceos > 500 mg/l/48h (Daphnia magna)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 500 mg/l/72h (Scenedesmus subspicatus)

NOEC crónica peces 23 mg/l (Pimephales promelas) 9,43 mg/l (Daphnia magna) NOFC crónica crustáceos

NOEC crónica algas / plantas acuáticas > 500 mg/l (Scenedesmus subspicatus)

**TRIETANOLAMMINA** 

LC50 - Peces 11800 mg/l/96h Pimephales promelas

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 512 mg/l/72h

EC10 Algas / Plantas Acuáticas 26 mg/l/72h DIN38412 parte 9 NOEC crónica crustáceos 16 mg/l (Daphnia magna)

3-IODO-2-PROPINIL BUTILCARBAMMATO

LC50 - Peces 0,067 mg/l/96h (rainbow trout) EC50 - Crustáceos 0,16 mg/l/48h (Daphnia magna) NOEC crónica peces 84 mg/l (Pimephales promelas)



Revisión N. 7

Fecha de revisión 10/12/2019

Imprimida el 11/12/2019

Pag. N. 15/20

Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/02/2018)

**LOGIQ COOL SM** 

NOEC crónica algas / plantas acuáticas

0,0046 mg/l (Scenedesmus subspicatus)

MONOISOPROPANOLAMMINA

LC50 - Peces 215 mg/l/96h Leuciscus idus
EC50 - Crustáceos 109 mg/l/48h (Daphnia magna)
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 32,7 mg/l/72h Scenedesmus sp.

GLICOLE DIPROPILENICO

LC50 - Peces > 1000 mg/l/96h (Oryzias latipes)
EC50 - Crustáceos > 100 mg/l/48h (Daphnia magna)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 100 mg/l/72h (Desmodesmus subspicatus)

NOEC crónica algas / plantas acuáticas > 100 mg/l (Desmodesmus subspicatus)

# 12.2. Persistencia y degradabilidad

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

96% (28d)

1000 10000 mg/1

2-FENOXIETANOL

Solubilidad en agua 28600 mg/l

Rápidamente degradable 75 - 99% 28 d (OECD 301F)

TRIETANOLAMMINA

Rápidamente degradable

MONOISOPROPANOLAMMINA

Rápidamente degradable 78% 28d OECD 301F

GLICOLE DIPROPILENICO

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

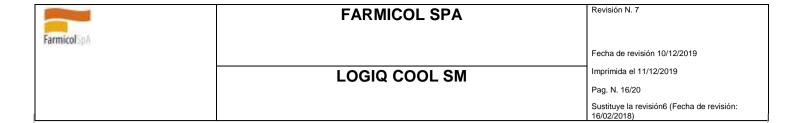
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,01 Log Kow

2-FENOXIETANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,2 BCF 0,35 -

3-IODO-2-PROPINIL BUTILCARBAMMATO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,81 Log Kow



MONOISOPROPANOLAMMINA

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -0,93 Log Kow

BCF 0,11 -

GLICOLE DIPROPILENICO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,462 Log Kow

12.4. Movilidad en el suelo

2-FENOXIETANOL

Coeficiente de distribución: suelo/agua 1,6

GLICOLE DIPROPILENICO

Coeficiente de distribución: suelo/agua 0,78

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

#### 12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

# SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

**EMBALAJES CONTAMINADOS** 

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

# SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

#### 14.1. Número ONU

No aplicable

FarmicolspA	FARMICOL SPA	Revisión N. 7				
		Fecha de revisión 10/12/2019				
	LOGIQ COOL SM	Imprimida el 11/12/2019				
		Pag. N. 17/20				
		Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/02/2018)				
14.2. Designación oficial de transpo	orte de las Naciones Unidas					
No aplicable						
14.3. Clase(s) de peligro para el trar	nsporte					
No aplicable						
14.4. Grupo de embalaje						
No aplicable  14.5. Peligros para el medio ambien	te.					
No aplicable						
14.6. Precauciones particulares par	a los usuarios					
No aplicable						
14.7. Transporte a granel con arreg	o al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC					
Información no pertinente.						
SECCIÓN 15. Informació	n regiamentaria					
15.1. Reglamentación y legislació	n en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la su	stancia o la mezcla				
Categoría Seveso - Directivo 2012/18/CE: Ninguna						
Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006						
Producto Punto	3 - 40					

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)



Revisión N. 7

Fecha de revisión 10/12/2019

Imprimida el 11/12/2019

Pag. N. 18/20

Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/02/2018)

LOGIQ COOL SM

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje superior al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

#### Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

# 15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

2-FENOXIETANOL

MONOISOPROPANOLAMMINA

# SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Acute Tox. 3 Toxicidad aguda, categoría 3
Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4

STOT RE 1 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 1

Asp. Tox. 1 Peligro por aspiración, categoría 1

Skin Corr. 1B Corrosión cutáneas, categoría 1B

Eye Dam. 1 Lesiones oculares graves, categoría 1

Eye Irrit. 2Irritación ocular, categoría 2Skin Irrit. 2Irritación cutáneas, categoría 2Skin Sens. 1Sensibilización cutánea, categoría 1

Aquatic Acute 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1

Aquatic Chronic 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1



Revisión N. 7

Fecha de revisión 10/12/2019

Imprimida el 11/12/2019

Pag. N. 19/20

Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/02/2018)

## LOGIQ COOL SM

Aquatic Chronic 3 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3

H331 Tóxico en caso de inhalación.
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H312 Nocivo en contacto con la piel.

H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
 H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 Provoca lesiones oculares graves.
 H319 Provoca irritación ocular grave.
 H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

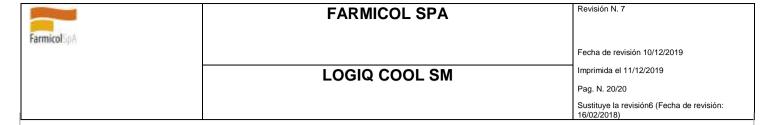
EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

#### LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

#### BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)



- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP) 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP) 15. Reglamento (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 16. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- The Merck Index. 10th Edition Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados. Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I de la CLP, a menos que se especifique lo contrario en las secciones 11 y 12.

Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente: Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 04 / 08 / 09 / 10 / 11 / 12 / 13 / 15 / 16.